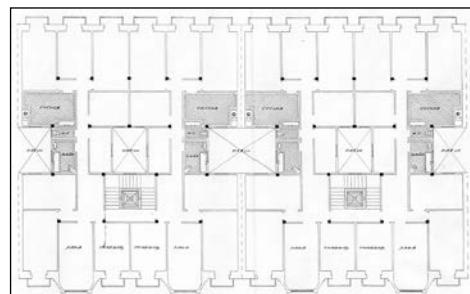


**EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D**
ZURRIOLA, AV DE 14

Autor y fecha: Lucas Alday; 1923
Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja y seis plantas altas de origen, la última parcialmente amansardada (en el proyecto era retranqueada). Fachada de sillería en plantas altas, excepto planta 5^a revestida de cerámica. Dispone de miradores de hormigón en huecos alternos que se extienden a las plantas 4^a y 5^a. Esta extensión y la galería de la planta 5^a no estaban previstas en el proyecto original que presenta otras diferencias con los construidos en plantas baja y primera. Planta baja revestida de caliza (10 cm de espesor) y almojádillada. Proyecto original común a Zurriola 12.

Régimen de protección.
1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: no.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería y moldeados.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.